



ANOTACIÓN MARGINAL DE LOS ACTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICATIVOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN EL LIBRO ORIGINAL

	Horario de Atención de
UNIDAD	Lunes a sábado: De 9:00 a 16:00 horas
REGISTRO CIVIL	
	Domicilio: Calle Principal, S/N, Col. Centro, Santa Inés Ahuatempan, Puebla.

Requisitos para obtener el trámite:

- 1. Presentar resolución administrativa emitida por la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas.
Presentar sentencia judicial para revisar si la sentencia judicial ya se encuentra en el sistema.**

Duración del trámite

30 minutos

Modalidad del trámite

Presencial